

Comunicado

No. 261

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2018

Ejercen entidades afectadas por los sismos 12 mil 979 millones de pesos, de los 18 mil 198 disponibles, para rehabilitar escuelas

Puso el gobierno federal los recursos a disposición de los gobiernos estatales, que son los responsables de los trabajos de rehabilitación o reconstrucción

Prevé gobierno federal, a través de SEP-Inifed, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la reconstrucción, disponibles en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/fuerzamexico y www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/

Con esto, los interesados pueden descargar, compartir y analizar los avances en la rehabilitación y reconstrucción de escuelas

Se dispone de más de 5 mil 219 millones de pesos para concluir trabajos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que las entidades afectadas por los sismos del año pasado han ejercido ya 12 mil 979 millones de pesos, de los 18 mil 198 millones -71.3 por ciento- que el gobierno federal puso a su disposición para la rehabilitación o reconstrucción de 19 mil 194 escuelas dañadas.

Se precisa que están a su disposición más de 5 mil 219 millones de pesos, que representan el 28.7 por ciento, que están sujetos al avance de ejecución de obra, así como a la conciliación correspondiente con las aseguradoras.

Para la rehabilitación o reconstrucción de escuelas en los estados, donde la responsabilidad corresponde a los gobiernos estatales, a través de los institutos locales de infraestructura educativa, el gobierno federal puso a disposición los recursos, provenientes del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, de los programas *Escuelas al CIEN* y de la *Reforma Educativa*, así como del Seguro de Atención a Daños contratados por la SEP.

Ello, para que las autoridades educativas locales tuvieran los elementos para intervenir con eficacia en la reconstrucción de las escuelas, a través de los procesos administrativos y la ministración de recursos necesarios. La ejecución de los mismos puede ser consultada en www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/fuerzamexico y www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/

La inversión es ejercida por los gobiernos locales en el marco de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas y las regulaciones de las propias fuentes de financiamiento, y se aplica de acuerdo con el avance de las obras y los niveles de daños grave, moderado o menor.

A nivel nacional, unos 12 mil planteles reportaron daños menores; 7 mil, daños moderados, y cerca de 200, daños graves, y se reporta un 88 por ciento de intervención. En la Ciudad de México, se llegó ya al 100 por ciento.

En este sentido, en la Ciudad de México, mil 142 planteles tuvieron daños menores, por lo que las comunidades escolares revisaron las escuelas, para a partir de ello dotarles recursos para la realización de las reparaciones correspondientes; nueve escuelas fueron reconstruidas totalmente, y 750 tuvieron daños moderados.

Los planteles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Bellas Artes, requirieron proyectos especiales de rehabilitación o de reconstrucción, en tanto hay otros planteles que tienen inmuebles o estructuras colindantes no seguras, y algunas escuelas requirieron estudios especiales geofísicos o mecanismos de control como renivelación de pilotes, por lo que se trabaja para que estén en condiciones de seguridad para reanudar clases.

--o0o--